

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

NUESTROS REYES EN PARIS

Declaraciones y discurso de S. M. el Rey

Continúan nuestros Reyes muy agasajados en París, donde reciben constantes muestras de afectuosidad y son objeto de entusiastas manifestaciones de simpatía.

Anteayer en la Academia de Bellas Artes se verificó solemne sesión extraordinaria para recibir a Su Majestad el Rey que fué elegido miembro de la misma en 1924. Abierta la sesión hizo uso de la palabra el presidente, que dió la bienvenida al nuevo académico.

A continuación el secretario perpetuo de la Academia leyó el acta de concesión del título de académico a D. Alfonso XIII. Luego dió las gracias a Su Majestad el Rey por el importantísimo donativo que representa la Casa de Velázquez.

En seguida se levantó a hablar Su Majestad el Rey.

Empezó el Monarca su discurso agradeciendo a la Academia el honor que le había hecho acogéndole en su seno.

La sangre francesa que por mis venas corre—agregó Su Majestad—me hace sentir como propios los sacrificios y las vicisitudes de este país, vicisitudes y sacrificios llevados con tanta abnegación y valor y que tanto han engrandecido el nombre de Francia.

España—dijo después el augusto orador—continúa sus tradiciones magníficas que tanto relieve le han dejado en el terreno del arte, y trata siempre de sobrepasarse a sí misma en este campo de las manifestaciones intelectuales.

Agradeció después a los artistas franceses su afán de conocer a los artistas españoles. Por mi parte, me siento orgulloso por el deber que me impone la Corona de representar a un país que ha ocupado siempre un rango elevado en el mundo del arte, y personalmente tengo en un gran aprecio todas las expresiones y manifestaciones artísticas en ambos países que son, a la par que vecinos, amigos, y que por su temperamento y sus respectivas tradiciones alientan iguales sentimientos y mutua admiración por las manifestaciones de lo bello en uno y otro.

Del cuidado con que siempre hemos seguido el desenvolvimiento de la vida artística en Francia ha nacido nuestro deseo de crear la Casa de Velázquez.

El interés nacional de España está también en dirigir su actuación hacia esta íntima aproximación de los dos pueblos y de los artistas franceses y españoles.

Su Majestad hizo después el elogio de Moret Focio, que consagró—dice—cinuenta años de estudios al movimiento intelectual y artístico en la España antigua, movimiento al que también se consagran la «Revista Hispánica» y el «Boletín Hispánico», con tanto acierto y eficacia.

El Monarca terminó expresando su gratitud a los profesores de las Universidades de París, Burdeos y Toulouse por la magnífica labor que están realizando, y dió las gracias en calurosos términos a la Academia por la acogida que le ha dispensado, siendo las últimas palabras del egregio orador para hacer votos por la prosperidad de Francia.

El discurso de Su Majestad el Rey con el que se puso fin a la sesión, fué acogido con grandes aplausos por la concurrencia.

Antes de levantarse del sillón que ocupaba, D. Alfonso XIII recibió de manos del secretario perpetuo de la Academia un estuche en el que iba la medalla de oro que usan como distintivo los miembros de la Academia.

En el anverso de ella aparece una cabeza de Minerva, que es el emblema del Instituto, y en el reverso, la siguiente frase: «Su Majestad Alfonso XIII, Rey de España, 1924.»

Luego fué conducido el Monarca a la biblioteca, en donde le fueron enseñados algunos manuscritos de grandísimo valor.

Allí firmó Su Majestad en el Libro de Oro.

Poco antes de las cinco y media, el Soberano español se retiró de la Academia, siendo despedido con el mismo ceremonial que a la llegada, aclamándole los académicos y el numeroso público que se hallaba dentro y fuera del edificio.

«La Figaro» publica las siguientes declaraciones de Su Majestad el Rey de España, D. Alfonso XIII, hechas a su director artístico y académico Robert de Hiers,

«España—dijo—ha realizado enormes progresos en los últimos tres años. La restauración de nuestras finanzas se aproxima al equilibrio en el presupuesto. Desde 1921 el déficit se ha reducido en más de dos tercios. El obrero trabaja con regularidad y ardor.

Los desórdenes han cesado. Se ha hablado estos días de revueltas internas. Si hubiesen tenido importancia, ¿estaría yo aquí? Verdaderamente, España ha vuelto a hallar una calma saludable y fecunda.

Seguramente usted habrá oído hablar de un atroz despotismo del Directorio. Estas son opiniones lanzadas por algunos agitadores para la exportación. Las ciudades más agitada del país se han tranquilizado. Antes en Barcelona no había temporada sin cinco o seis asesinatos de patronos o jefes de industria. En los últimos tres años sólo se ha registrado uno.

Parecen que le sorprenden mis declaraciones. No quiero que me tome por meridional. Venga a España conmigo; iremos a pasear de noche por los barrios apartados en coche abierto y sin vigilancia. Verá usted con qué seguridad circulemos; verá usted también qué «buenas migas» hacen el Rey de España y su pueblo.

Podéis afirmar sin temor a ser desmentido que la paz interior se ha restablecido en España.»

A la pregunta de si España piensa abandonar la Sociedad de Naciones, en el caso de no ser atendidas sus demandas, contestó:

«Acabamos de ratificar el artículo que dispone la no reelección de los miembros del Consejo después de un determinado tiempo de ejercicio; pero... usted puede estar seguro de que si no se satisfacen las legítimas aspiraciones de España, nos veremos obligados a no tener por la Sociedad de Naciones el mismo interés que en el pasado. Otra cosa sería deprimente para nuestra dignidad. De todos modos deseamos vivamente que se llegue a una solución satisfactoria.»

Por último, el Rey de España expresó su confianza en el pronto resurgimiento de Francia. «Quizás, dijo, tengamos los españoles más confianza en vosotros que vosotros mismos. ¿Qué nación posee las riquezas, tanto materiales como espirituales, que posee Francia?»

Los Reyes saldrán hoy para Londres

PARIS.—Los Reyes de España salieron hoy a mediodía, de esta capital. Harán el viaje a Calais en tren especial.

Preparativos en Inglaterra

LONDRES.—El día 5 del próximo mes de julio el Rey de España irá a Oxford con objeto de recibir el diploma de doctor «honoris causa» que le ha sido recientemente conferido. Este es el primer caso en la historia de la Universidad de haber concedido tan honroso título a un Soberano reinante.

Con esta solemnidad coincidirá la inauguración de la cátedra de Español llamada del Rey Alfonso, creada para conmemorar la visita del Príncipe de Gales a las naciones de habla española de la América del Sur.

Como de las 25.000 libras esterlinas que se necesitan para tal objeto sólo se han recogido 15.000, con el fin de reunir las 10.000 restantes el Príncipe de Gales ha escrito una carta manifestando su deseo de que se complete la cifra antes de la visita de los Reyes de España.

En la misiva expone su confianza de que así ocurrirá, pues se trata de un plan de suma importancia y en el que personalmente tiene grandísimo interés.

Además será un homenaje al Rey de España, cuya cordial y constante amistad hacia Inglaterra no necesita ser recordada.

El «monstruo» y el salvaje

En un barracón, denominado Gruta de los Misterios, instalado en el paseo de María Cristina, se hallaba como «monstruo», prestando sus servicios, Manuel Sánchez Gómez.

La misión de Manuel era producir ruidos extraños y mover violentamente unos monigotes grotescos, a fin de asustar a los visitantes.

Uno de éstos, indignado porque Manuel había asustado a una señora que le acompañaba, le dió en la cara con un paraguas y le vació un ojo.

Manuel ingresó en grave estado en el hospital Provincial.

El salvaje aún no ha sido habido.

Se se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

EXPOSICION DE RUECOS

Auxiliares de Veterinaria

Una Real orden circular de 4 de diciembre de 1919 (Colección Legislativa número 461) prohibió terminantemente que los herradores militares se dediquen a herrar por su cuenta y riesgo con carácter particular, pudiendo verificarlo en las horas que les deje libre su compromiso con el Ejército, bajo la inspección y responsabilidad de veterinarios con establecimiento abierto en la localidad.

Desde luego dicha Real orden está redactada en justicia para cortar el intrusismo, al que no hay derecho por ningún ciudadano, y menos por el subordinado y laborioso Cuerpo de herradores militares, que sus obligaciones le distraen lo suficiente, no pudiendo atender a Empresas particulares.

Aproximadamente puede hacerse la distribución de horas de labor durante el día en los Cuerpos donde prestan sus servicios y se verá lo poco que pueden obtener del beneficio que cita la misma.

En numerosos regimientos practican sus servicios por semanas, y su misión empieza por asistir el nombrado de éste al primer pienso del ganado que, por término medio, se da a las seis, presenciando el que se suministra al alojado en enfermería, sin contar que, como auxiliar del profesor veterinario, tenga orden de éste de medicinar a algún enfermo antes del citado, y en este caso entra en funciones con media hora de anticipación.

Después del primer pienso, que su duración es de treinta minutos, dicho auxiliar se dedica a cumplimentar el plan curativo que el profesor tiene asignado a cada enfermo y que, con poco contingente de ganado que tenga en enfermería, invierte dos horas en su curación para pasar acto seguido al rudo y arriesgado arte del herrado al ganado que tiene asignado su unidad, y, en caso de faltar herradores en otras secciones del Cuerpo, ayudar a los de éstas, sin remuneración alguna, según artículo quinto, párrafo primero, de su Reglamento.

Desde las ocho y media que empieza el herrado hasta las diez que en la mayoría de los regimientos se efectúa la cura general al ganado de las unidades a presencia de los profesores veterinarios, puede con su práctica y buen celo poner ocho herraduras, número insuficiente para atender con el debido perfeccionamiento que requiere la buena marcha del mismo, y más particularmente los caballos de tiro pesado, con su anómala conformación de la caja córnea.

En esta cura invierte con los demás compañeros dos horas (término medio), y, mientras la tropa toma su primera comida, dedica este tiempo a la recogida del material sanitario y limpieza del quirúrgico, dejándolo en completo estado de policía y esterilización, como disponen sus profesores y cumplimentar estrictamente el párrafo sexto, artículo quinto, del citado Reglamento.

Antes del segundo pienso, que se suministra al ganado a las doce, tendrá que cumplir alguna orden de sus inmediatos jefes, administrando algún estimulante o tónico a determinados enfermos, asistiendo luego al citado para observar el estado de anorexia de éstos, datos de sumo interés para la marcha de medicación que con ellos puedan adoptar sus profesores.

Terminado el mismo a las doce y media, si no se ha presentado ningún caso de indigestión, inapetencia o primera indicación de neumonía, frecuente en el ganado caballar (y más en las regiones frías), que le distraigan algunas horas en combatir sus primeros síntomas, queda libre para irse a comer, que con el continuo ajeteo de la mañana puede faltar dos horas del cuartel en épocas normales.

A las trece horas sale del citado, regresando a las quince, para dedicarse al entretenimiento de herramienta y útiles de herrar, conservándolos en buen estado, según el párrafo cuarto del ya citado artículo y Reglamento, y a su terminación, si las unidades no tienen instrucciones, continuar con el arte de herrar (interrumpido en la mañana para curar), poniendo otras seis u ocho herraduras, según las condiciones de nobleza de los semovientes que las precisen, invirtiendo en el mismo hasta las diez y siete treinta, que pasa otra vez a ser el auxiliar de la ciencia, haciendo varias curas antiflogísticas al ganado de las unidades que en crecido número sufren lesiones traumáticas producidas por los mismos o por su peculiar trabajo, según los Cuerpos, prac-

ticando la segunda medicación de enfermería, invirtiendo otra hora en toma de temperaturas, administración de algunos electuarios, curas de abscesos, de fijación, etcétera, etc.

Cumplido lo que antecede, pasa minuciosa revista de medicamentos, por si hubiese algunos que reponer, pues una negligencia en actos de curas de urgencia sería seriamente castigada por sus jefes, y a veces correría peligro la vida del enfermo en cuestión, con pérdida para el Tesoro de unos miles de pesetas.

Con media hora en la citada revista, llegan a las diez y nueve, y termina su labor diaria hasta las veinte o veintuna horas (según regiones y órdenes de la superioridad) que se lleva a cabo el tercero y último pienso, que, como a los anteriores, tiene que asistir, y, terminado el mismo, queda su misión cumplida, caso de no haber novedad (que raras veces suele suceder) en tan crecido número de ganado.

Por final, puede quedar de guardia en el cuartel por casos inopinados de enfermedad o accidentes.

Al siguiente día empieza otra vez la misma labor, hasta el resto de la semana, que es relevado por otro, quedando el saliente al cargo de otras obligaciones que en otras cuartillas detallaré, pues las presentes son dedicadas al incógnito trabajo que el futuro auxiliar de Veterinaria practica durante su semana en los Cuerpos y unidades del Ejército y del tiempo disponible que tiene para dedicarlo a Empresas particulares, según cita la Real orden que da principio a estas líneas.

Con una ligera ojeada a esta exposición se verá cuán difícil es a estas veteranas clases allegarse medios económicos fuera de sus 208 pesetas que perciben de sueldo para atender a sus gastos.

Miguel MONTAVEZ

Oviedo, 22 junio 1926.

EL PRESIDENTE EN LEÓN

Entrega de una bandera al regimiento de Burgos

En León se ha verificado el acto de bendecir y entregar una bandera al regimiento de Burgos. Para asistir a este acto marchó a León el jefe del Gobierno.

En el banquete con que fué obsequiado por el Ayuntamiento dijo que el momento político actual es satisfactorio y que es propósito del Gobierno hacer que España llegue al máximo engrandecimiento.

«Hemos llegado—añadió—a tiempo de recoger el fruto que ofrece el vigor de la raza para que la patria vuelva a su antigua grandeza, y no nos preocupan ciertas actitudes poco resignadas, teniendo, como tenemos, la convicción de que cumplimos con nuestro deber.

A las doce se verificó la bendición y entrega de las banderas al regimiento de Burgos y al somatén, de las que fueron maquinas las esposas del gobernador civil y el alcalde.

Pronunciaron discursos el obispo, el alcalde, el coronel del regimiento, y el comandante general de los somatenes.

El general Primo de Rivera, en un vibrante discurso, hizo una comparación entre la bandera vieja y la nueva. Terminó ofreciendo su vida por la patria y besando las banderas que acababan de entregarse y la antigua del regimiento de Burgos.

Acto seguido desfiló ante el presidente y las autoridades las fuerzas del regimiento de Burgos, los Exploradores y los somatenes.

Terminado el acto marcharon el presidente y el ministro a visitar las Escuelas Normales, los cuarteles y la Colegiata de San Isidoro.

A las cinco de la tarde visitó el marqués de Estella el campo de Aviación y la capilla de la Virgen del Camino.

Por la noche la oficialidad del regimiento de Burgos obsequió al jefe del Gobierno con una comida.

A la una de la madrugada emprendió el presidente el regreso a Madrid.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Los discípulos de Marañón a Primo de Rivera

Los veintisiete médicos que trabajan con el doctor Marañón en su clínica y laboratorio del hospital General han dirigido al general Primo de Rivera el siguiente documento:

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Excelentísimo señor: Los discípulos del doctor Marañón, los que con él comparten la labor diaria de su clínica y laboratorio, se han visto dolorosamente sorprendidos con la detención e incomunicación que su maestro sufre.

Tal vez parecería pueril llanto de hijos separados a la fuerza del padre este documento en que serenamente nos dirigimos al Poder público. Pero, aunque el sentimiento que al doctor Marañón nos una sea de esta índole, nosotros estamos atentos a lo que su figura representa en la vida española. El doctor Marañón es, ante todo y por encima de todo, y a ello dedica su vida y su ambición, médico, investigador y amante de su Patria, a la que su obra enaltece.

La figura y la obra del doctor Marañón no necesita de un recordatorio ocasional. Pero nosotros, los mejores testigos, ya que con él convivimos en el trabajo, queremos afirmar con todo el vigor que nos da nuestra juventud, nuestra vida alejada de banderías políticas, partidos, antiguos o nuevos, y la falta de protección oficial que no buscamos, que el doctor Marañón encarna uno de los valores éticos más grandes de España: su filantropía, su obra social dentro de la profesión son su justificante, y su intenso y castizo patriotismo, que le ha guiado siempre para dar honor a su tierra y llevar alto su pabellón fuera de las fronteras. No sólo con cañones y con el silencio espasmódico del recluta, en posición de firmes, se sirve a la Patria.

Porque conocemos a Marañón sabemos que no puede estar incluídos en los grupos de sindicalistas y anarquizantes a que alude el Gobierno en su última nota oficiosa, y tenemos la evidencia de que no ha participado en ninguno de los complots que la Dirección de Seguridad ha descubierto.

Si algún delito ha cometido es de tener una conciencia incorruptible, un entusiasmo mozo por el bien, la verdad y la justicia y un firme propósito de mantener hasta la muerte en alto, inmaculada, su libertad de pensamiento.

Por este absoluto convencimiento que tenemos de su inocencia y por amor a España, que sentiría dolorida el cercenamiento de tan preclaro hijo, nos dirigimos a V. E., temerosos de que las medidas disciplinarias y gubernativas que anuncia la nota oficiosa nos hagan un grave mal a muchos españoles, al hacérselo a uno tan ilustre por un motivo alucinatorio, no real.

No tardará el Gobierno en convencerse de la limpia verdad que defendemos, de la inculpabilidad del detenido. Y la arbitrariedad de su detención resaitará entonces. Pero estamos persuadidos de que V. E. no desatenderá nuestra demanda, tal vez demasiado vehemente en la forma, aunque hayamos pretendido expresarla con la obligada corrección que merece el Poder constituido.

Esperamos, excelentísimo señor, que el doctor Marañón sea puesto en libertad, para que pueda reanudar inmediatamente su tarea de maestro y su labor de médico. Lo piden discípulos y pacientes y lo quiere la intelectualidad española.»

Contestación del señor presidente del Consejo al anterior escrito

«Habría de desfigurarse mi modo de ser si dejara sin contestación el sentido escrito que ustedes me dirigen en defensa del doctor Marañón, detenido por haber aparecido su nombre en listas y relacio-

nes de los complicados en la conspiración contra el Gobierno descubierta el día 24 del actual. Ni aun este hecho hubiera sido apreciado para proceder a su detención, si constantemente no recibiera informes la autoridad de la incomprendible actuación política de que hace alarde el doctor Marañón, tan apartada de su misión y personalidad, y que viene provocando en la masa española, tan discreta y comprensiva de la función de cada uno, profundo enojo por tal desviación de su cometido, haciendo más daño precisamente porque actúa en general ante los sujetos clínicos que se someten a su examen y dirección.

Ni nadie puso jamás en duda que a la Patria se la puede servir fuera del Ejército, aunque en él se la sirve con más abnegación que en ninguna otra actividad ciudadana, ni nadie pensó en privar al doctor Marañón ni a persona alguna de esa libertad de pensamientos, que ustedes exageradamente le suponen dispuesto a defender hasta la muerte. Libertad de pensamiento filosófico, científico, artístico y político la tienen todos los españoles; pero libertad de difamar y de hacer continuo alarde de irrazonada hostilidad contra las personas que forman el Gobierno, no la tiene ni siquiera el doctor Marañón; ni estamos dispuestos a consentirla a nadie. Tales gallardías, que suelen proporcionar efímeras y poco consistentes satisfacciones, dejarían de serlo sin la ocasional interposición del Poder público, que en defensa de sus prestigios y en evitación de perniciosos ejemplos, las sanciona alguna vez.

Lamenta el Gobierno que persona de estimable valor profesional, como el doctor Marañón, se vea apartada de su habitual actividad, por causas que sólo su voluntad determinó; pero tiene tal convicción de que la ciencia, médica cuenta con legión valiosísima de mantenedores de alto grado de cultura, de probada práctica y de extremado desinterés, que no puede preocuparse con exceso de la temporal falta de asistencia que para la humanidad doliente significa este insospechado y lamentable aspecto de la presunta intervención del doctor Marañón en la trama preparatoria de sucesos, que de insensatos y antipatrióticos califica con rara unanimidad y rigor la opinión pública española. Madrid, 29 de junio de 1926.—Miguel Primo de Rivera.—Sr. D. Luis Fortún y de Alcalá y demás firmantes.»

Personal de Bandas

Ascensos. — Ascende a sargento maestro de banda D. Germán López Martín.
A cabos de cornetas: Don Antonio Gregorio Hernández, D. Diego Carrero, don Fructuoso Gimeno.
A cabos de tambores: Don Fernando Ballesteros, D. Melquiades López Espinosa y D. Tomás García Gómez.
Destinos.—Cabos de cornetas: Don Vicente Nalda, a Regulares de Melilla; don Daniel Pérez Incógnito, a Regulares de Melilla; D. José Cidoncha, a Regulares de Melilla; D. Eusebio López, al de Wad-Rás, D. Manuel Espinosa, al de Melilla; D. Francisco Castaño, a Cazadores de Africa; D. Manuel Muñoz, al regimiento de Galicia; D. Luis Valera, a Cazadores de Africa, y D. Francisco Cuquerella, al mismo.
Cabo de tambores D. José González, al regimiento de Saboya.

Sullivan Machinery Company

Compresores fijos y portátiles de todas las capacidades. Herramientas neumáticas. Instalaciones neumáticas para forjar. Cabrestantes portátiles, eléctrico y neumáticos. Ventiladores. Trenes de sondeo. Maquinaria de aire comprimido en todas sus aplicaciones

GUMERSINDO GARCIA

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303. GIJÓN, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berástegui, 4.—VIGO, Urdiain, 30

Notas militares

Entrega de una bandera

MALAGA.—En el cuartel de la Guardia civil, del caserío de Campanillas se verificó el acto de entregar la bandera que, por suscripción popular, se regala a las fuerzas del benemérito instituto. Asistieron las autoridades y numeroso público.

Después de la ceremonia de la bendición, la madrina, señorita María Serra, al entregar la enseña, leyó un patriótico discurso, que fué acogido con grandes aplausos.

Prácticas de Aviación

TORTOSA.—Ha pasado con dirección a Lérida la escuadrilla militar que salió de Valencia, y había de aterrizar en ésta; pero, debido a órdenes superiores, pasó de largo.

Al llegar la escuadrilla frente a la desembocadura del Ebro, remontó el curso del río, pasando sobre la ciudad. El público, desde las terrazas y las calles, saludó el paso de los aviadores con aplausos y agitando pañuelos.

LERIDA.—Procedente de Valencia, y en viaje de prácticas, llegó hoy la escuadrilla de Aviación que manda el marqués de Borja.

Numeroso público y las autoridades presenciaron su llegada, aplaudiendo a los aviadores, que, antes de aterrizar, evolucionaron sobre la ciudad, admirando por su destreza.

Los pilotos de la escuadrilla permanecerán aquí hoy y mañana, saliendo para Zaragoza. Se preparan diversos actos en su honor.

Ejercicios de tiro

FERROL.—En la semana próxima llegarán a este puerto los acorazados «Jaime I» y «Alfonso XIII», el crucero «Méndez Núñez» y los demás buques de la escuadrilla de instrucción, que realizarán ejercicios de tiro de cañón.

La Conferencia francoespañola

PARIS.—La delegación española a la Conferencia comercial, cuya llegada estaba anunciada para esta mañana, no lo ha hecho todavía. Según parece, ha sido acordada una prórroga al Tratado actual, hasta el día 15 de agosto próximo, y, por tanto, las negociaciones no comenzarán hasta dentro de cierto plazo.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «ERJECITO Y ARMADA»

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Marqués de Cubas, 12, MADRID.

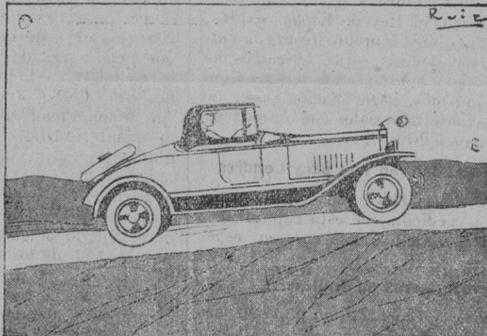
Los clientes que residen fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Vía Layetana, 41. BARCELONA

NOTA.—Queda bien entendido que las Unicas etiquetas valederas para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

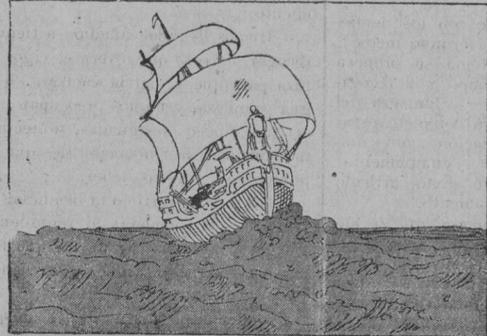
El hombre disfruta del progreso



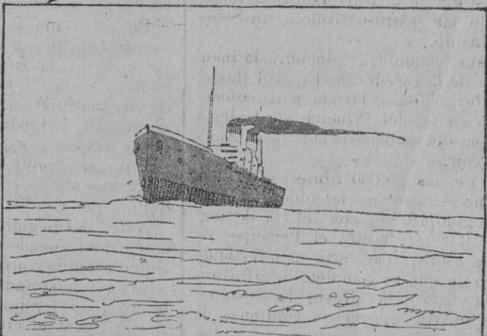
Y no camina a pie...



porque el automóvil es más rápido



ni navega a la vela...



porque el vapor es más cómodo



ni limpia su casa con escobas ni plumeros...



porque el Lux es infinitamente más práctico e higiénico.

MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14 (teléfono 22-65 H.). Apartado 627.—BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15 (teléfono 498 A.). Apartado 629.—SEVILLA: Fernández y González, 14 (teléfono 15-28). Apartado 272. VIGO: Eiduayon, 20 (teléfono 639).—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 28.—VALENCIA: Paz, 30.—BILBAO: Astarloa, 5 (teléfono 22-99). Apartado 313. Málaga, Oviedo, Gijón, León, Murcia, Melina, Las Palmas, Valladolid, Toledo, Salamanca

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Se concede el empleo superior inmediato a los tenientes de Infantería comprendidos en la siguiente relación:

D. Pablo Medialdea, D. Pablo Meléndez, D. Angel Lamas, D. Francisco Lamas, D. Francisco García, D. Antonio Alonso, D. Jesús Molleda, D. Juan Romero, D. Emilio Castellanos, D. José Ferrer, D. José Beltrán, D. Ricardo de Muro, D. Eugenio García, D. Damián Cordech, D. Luis Meléndez, D. Jesús Royuela, D. Francisco Belda, D. Ricardo Montoro, D. Angel González, don Rafael Martínez de Pison, D. Pascual García, D. Francisco Arnal, D. Ramón Ruiz, D. Ricardo Suárez, D. Vicente Ubeda, D. Guillermo Camacho, D. Luis Casado, D. José Santiago, D. Enrique Padrós, D. Lucas de Mingo, D. Aurelio Matilla.

D. Carlos Audivert, D. Francisco Nogales, D. Fernando Fuster, D. Francisco Rodríguez, D. Antonio Algar, D. José Aguilar, D. Federico Minguez, don Antonio Garijo, D. Roberto Alonso, don José Andrés, D. José Camats, D. Martín Calvo, D. Arcadio Mozo, D. José Artieda, D. José González, D. César Gabilondo, D. Ramón Blanco, D. Jerónimo Llopart, D. Alfredo Bagnino, Miguel Tuero, D. Antonio López, don D. Francisco Pérez, D. Leoncio Lacasi, D. Celestino García, D. Juan Ruiz, don Emilio Gutiérrez, D. Fernando Fernández, D. Santiago Mirones, D. Ignacio Butragueño, D. Camilo Visedo, D. Manuel López, D. José Juste.

D. Arturo Alvarez, D. Juan Simavilla, D. Antonio Díez, D. Alberto Calderón, D. Rafael Sánchez, D. José Alarcón, D. Antonio Catalá, D. Luis Aparicio, D. Jesús López, D. Jesús Guillem, don Joaquín Calvo, D. Ildefonso Ruiz, don Bernardino Bocinos, D. Germán González, D. Manuel Damas, D. Teodoro

Usán, D. Luis Ayuso, D. Manuel Hidalgo, D. Alfonso Romero, D. Miguel López, D. Antonio Díez, D. Luis Valero, D. Francisco Llinás, D. Juan Galán, don Ignacio Rodríguez, D. Luis Alférez, don Manuel García, D. Carlos Cuerra, don Pedro Ansoleaga.

D. Juan Juan Fernández, D. Antonio Díaz, D. Pedro de Mercader, D. Epifanio Moreno, D. Luis Balmaseda, don Federico Errarte, D. Víctor Braquebais, D. Vicente Gil, D. Gonzalo de la Puerta, D. Germán Briales, D. Angel Medina, D. Santiago Terol, D. Juan Marsellé, D. Emilio Caruncho, D. Felipe San Félix, D. Antero González, D. José García Pelayo, D. Antonio Fernández Salas, D. Juan Calvo, D. Honorio Garzábal.

D. Ignacio Cervelló, D. Guillermo Ruiz, D. Manuel González, D. Luis de Ledesma, D. Antonio Pons, D. Francisco Arriaga, D. Emiliano Quintana, D. Enrique Jiménez, D. Ricardo Escribano, D. Juan Ruano, D. Eugenio Bruntin, D. Guillermo de Reina, D. Antero Gohí, D. Francisco Adame, D. Enrique de la Rosa, D. José Martínez, D. Antonio Fúster, D. Luis Bauzá, D. Pedro Fernández, D. Ramón Viconda, D. Luis Rivero, D. Tomás Márquez, D. Francisco Padillo.

Destinos.—Al Grupo de Regulares de Melilla: sargento D. Emilio Arias Martín.

Al Grupo de Regulares de Larache sargentos, D. Martín Pascual Pastor, D. Cipriano Alvarez, D. José Montes Delgado, D. José Mira Jordán, D. Luis Serrano Abel, D. José García García.

Los músicos que figuran en la siguiente relación pasarán a servir los destinos que en la misma se expresan:

Músicos de segunda: D. José Cabero Quintana, a la segunda media brigada de Cazadores de Africa de Tetuán; don Manuel Pujante Requena, al regimiento de Sevilla; D. Vicente Martínez Reinald, al de Vergara; D. Angel Costa Briñas, al de Gerona.

Artillería

Se concede el empleo superior inmediato al alférez de complemento don Nicolás Escoriaza Avery.

Se concede el pase a disponible voluntario al teniente coronel D. José Fernández Horce, del regimiento mixto de Mallorca, con residencia en la octava región.

Causa baja en la Mehal-la Jalifiana de Larache el herrador de segunda clase D. Antonio Fernández Expósito, quedando excedente en dicha plaza.

Eléctrica de Castilla, S. A.

En el sorteo estatutario de amortización de obligaciones de esta Sociedad, celebrado el 10 del actual ante el notario de esta corte D. Anastasio Herrero Muro, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones, que corresponden a los títulos que están en circulación:

1.057, 1.120, 2.479, 2.488, 2.556, 2.575, 2.625, 2.734, 2.760, 9.702, 9.726, 10.266, 10.394, 12.146, 12.166.

El pago de los títulos amortizados se verificará a partir del día 1 de julio próximo, con deducción de impuestos, en los sitios siguientes:

En Madrid, oficinas de la Sociedad, avenida del Conde de Peñalver, 25, y Banco Urquijo, Alcalá, 55. En Bilbao, Banco Urquijo Vascongado. En Barcelona, Banco Urquijo Catalán. En San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa, y en Gijón, Banco Urquijo Industrial de Asturias.

También a partir del día 1 de julio y en los sitios indicados, se satisfarán los intereses del cupón número 13, vencimiento de dicho día de las obligaciones en circulación, a razón de 15 pesetas por cupón, con deducción de los impuestos correspondientes.

Madrid, 17 de junio de 1926.—Valentín Ruiz Senén, consejero y director gerente.

CREMA

SERVUS

PARA EL CALZADO

Productos Químicos Hispano-LUBSZYNSKI S. A. Badalona

Marruecos

Reconocimiento de la Cala de Pescadores

En el ministerio de Marina facilitaron ayer los siguientes despachos del general en jefe de las fuerzas navales: «Con cañonero «Canalejas» me trasladé a Pescadores, donde reconocí aquella cala desde punto vista marineroy di órdenes a los buques allí estacionados, regresando a Ceuta. Crucero «Extremadura» y guardacostas «Alcázar» se trasladaron a Mestaza, orden general en jefe. Ocupado Meter, la harca Capaz, internóse cabillas, y cañoneros «Dato» y «Uad Ras» vienen a Ceuta a repostarse para continuar con las columnas las sucesivas ocupaciones en el avance de la costa. Los guardacostas protegen hoy aviación desde Uad-Lau y Tiguisas.»

El servicio marítimo con los Peñones

Del comandante Marina Melilla: «Me comunica Delegación Transmediterránea que, cumpliendo órdenes Comandancia general, se reanudan los servicios de este puerto a los Peñones, con arreglo al siguiente itinerario: martes, diez y ocho horas, salida para los Peñones, regresando a Melilla; sábados, doce horas, salida para Cabo de Agua y Chafarinas, regresando los domingos. El vapor «Gandía» cumplirá este servicio.»

Partes oficiales

Ayer fué facilitado el siguiente parte: «El comandante Capaz, con su harca, ha continuado hoy la recogida de armamento en Tougani y Beni Mansó. Sin más novedad en la zona de Protectorado.»

La pacificación de Gomara y Yebala

En el momento actual la principal atención está concentrada en Gomara, donde la política, en íntimo consorcio con la presión militar, hace concebir la pronta sumisión y desarme de toda la comarca, como ya lo fueron Mestaza, Metiua, Beni Grib y Beni Buzra, adonde llegó la columna del comandante Capaz sin ser hostilizada, después de seis horas de penosa y difícil marcha a Tugan, donde fué bien acogido por los indígenas.

El general en jefe, a bordo de un cañonero, recorrió la costa y llegó a M'Ter, donde confirió con el comandante Capaz sobre el terreno acerca de la situación de la comarca, y dió órdenes para proseguir con los mismos éxitos las operaciones que se desarrollan, proponiéndose llegar las columnas hasta Ait Hayar para obtener la sumisión y el desarme de las cabillas de

Ulad Mansar y Beni Selman, donde ya hay relaciones favorables.

En Yebala, después de la muerte de los jefecillos impuestos por el ex cabecilla, la situación se aclara, y las intervenciones militares contrarrestan políticamente la independencia de estas gentes, haciendo primero desaparecer las concentraciones para llevar al ánimo de los indígenas la improcedencia de resistirse, pues desaparecido Abd-el-Krim, que era el enemigo común, de no aceptar la paz y el bienestar que les brinda el Majzen, serán sometidos con actos de energía para terminar con los disidentes.

La situación en el Rif es también favorable y nuestras columnas han sustituido ya a las fuerzas francesas en Targuist y Yebel Haman, y en breve serán sustituidas las fuerzas de los puestos de Ataka, al Sur del zoco El Arbaa. En Targuist se situaron oficinas en los puntos estudiados por el mando para mantener el enlace con las informaciones francesas.

Desde Tetuán hasta Larache las fuerzas aéreas han bombardeado los zocos que se celebraban en la zona insumisa con asistencia de núcleos armados.

En Tefer nuestras jarcas e idalas adictas, sin necesidad de derramar sangre, se infiltran para buscar contacto con las cabillas colindantes de ambos Protectorados, y se han ocupado bastantes puestos en el valle del Lucus y en el camino de Mexerah.

La anterior situación, unida a la difusión que hacen los notables que llegaron con el gran visir del estado de sumisión de la comarca rifeña y la alegría que experimentan los indígenas por la tranquilidad conseguida, provocan en el ánimo de los indecisos corrientes favorables al Majzen, ahanzando nuestro dominio y dando la sensación del poderío español.

Agresión a un periodista

Anteanoche fué víctima de una inculicable agresión nuestro querido compañero en la Prensa el redactor judicial de «La Voz», D. Francisco José Feliú.

A las dos y media se hallaba el Sr. Feliú esperando un tranvía en la ronda de Toledo, esquina a la calle del Gasómetro, cuando le acometió por la espalda un individuo, golpeándole repetidas veces la cabeza con un cuerpo duro, piedra, martillo o cualquier utensilio semejante.

Afortunadamente, el señor Feliú, resguardado por el sombrero, no padece lesión alguna de importancia.

La Policía practica gestiones para detener al autor del inexplicable hecho. Se supone, justificadamente, que se trata de una confusión.

El cardenal primado visita al Presidente Coolidge

WASHINGTON.—El cardenal primado de España, eminentísimo señor don Enrique Reig Casanova, y la misión que preside, llegaron a Washington esta mañana, siendo recibidos en la estación por el embajador de España, y numerosas personalidades norteamericanas y españolas.

Después de celebrar misa, el primado fué recibido por el Presidente de los Estados Unidos, Sr. Coolidge, al cual saludó, en nombre del Soberano y del Gobierno de España.

El Sr. Coolidge hizo presente al cardenal su satisfacción por el gran éxito del Congreso Eucarístico, felicitándole por la parte que ha tomado en los trabajos y actuación de la sección española. El Sr. Coolidge mostró su satisfacción también por la visita del Sr. Reig, primer cardenal español que visita al Presidente de los Estados Unidos, y terminó rogándole que transmitiera su saludo cordial a Su Majestad el Rey y al Gobierno de España.

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vazquez, podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedor de la Cooperativa Militar

Consúltame cuando guste

San Onofre, 6.—Madrid

Junta Consultiva de Navegación

Se reunió en el ministerio de Marina la Junta Consultiva de Navegación, bajo la presidencia del director general del ramo, contraalmirante D. José González Fillón.

En la reunión se trató de problemas de extraordinaria importancia para la Marina mercante, entre otros, de los relativos a la creación del Instituto Social del Marino, inscripción de los armadores en las Asociaciones de Navieros.

Se ocuparon también de las reformas en el impuesto de transportes, y principalmente un estudio preparatorio de posibles soluciones a las dificultades que pueden originarse de prorrogar o no la vigencia del Real decreto de 3 de noviembre de 1923, regulador de la navegación de cabotaje nacional, en relación con las disposiciones de la ley de 1925, de protección a la navegación y a la construcción naval, a cuyo propósito se reiteraron los más calurosos elogios al Gobierno y al ministro de Marina por el acierto en la publicación de esta ley, que tan poderoso auxilio ha prestado a la Marina mercante española.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al jefe de la Comandancia de Navarra, participando que el teniente destinado a esa Comandancia D. José Peral Pédez, no se incorporará, por continuar prestando sus servicios en los Colegios.

Al de Gerona, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabnero Conversión Santos Verdugo.

Al de Madrid, ordenando el alta en Madrid, como automovilista, del carabnero de Gerona D. Laureano Alvarez de Quevedo.

Al capitán general de la primera re-

gión y al coronel director de los Colegios, disponiendo que en 1 de julio próximo salgan de aquellos Centros, en clase de carabineros de Infantería, los carabineros jóvenes siguientes: Eulogio Rodríguez, con destino a Sevilla; José Tendero, a Málaga; Domingo Cano, a Sevilla; Juan Revuelta, a Santander; José Rodríguez, a Alicante; Jesús Fernández, a Vizcaya; Miguel Jiménez, a Cádiz; Joaquín Ferrer, a Navarra; Antonio Fernández, a Estepona; Tomás Ruiz, a Guipúzcoa, y Raimundo Ballesteros, a Zamora.

Al capitán general de la quinta región y al comandante general de Ceuta, participando haber dispuesto que el aspirante Francisco Rodríguez sea filiado en Madrid, con destino a Barcelona, y al segundo, dándole conocimiento, a los efectos de expedición de pasaporte, el traslado del sargento José Galán.

NO SE DEJE V. OPERAR sin antes haber ensayado el

UNGUENTO GARCIA

que te calmara el dolor y curara pronto, sin dejar cicatriz

GRANOS-PANADIZOS
TUMORES-ULCERAS
QUEMADURAS-ETC.
MAS DE 50 AÑOS DE EXITO
CAJA 150 Ptas.

PROBLEMAS SOCIALES

La jornada de ocho horas

LONDRES.—A juicio del secretario de la Federación de mineros, señor Cook, la votación en las Cámaras de la jornada de ocho horas dará lugar a uno de los debates políticos más enconados de los registrados en el presente siglo, y ha dicho que las Uniones de ferroviarios y trabajadores de los puertos celebrarán en breve una conferencia para acordar la paralización del tráfico de carbón.

Es seguro que el Gobierno no piensa entablar nuevas negociaciones, y menos aún los propietarios, que esperan la votación de la jornada de ocho horas.

Lord Hunsdon, presidente de la Asociación conservadora de la City, ha declarado que el pago de socorros a las mujeres y a los niños de los mineros no sirve más que a ayudar a la resistencia.

«Los mineros—ha dicho—se portan como enemigos del país. Es que durante la guerra hubiéramos alimentado a nuestros enemigos alemanes?»

El ministro de Trabajo ha presentado en la Cámara de los Comunes, en segunda lectura, el «bill» estableciendo la jornada de ocho horas en las minas. Dijo que la industria carbonera se encuentra en una situación excepcional, y, por lo tanto, se necesitan medidas excepcionales.

Los laboristas se opusieron rotundamente a la aceptación del «bill».

ESPECTACULOS

REINA VICTORIA.—A las siete, Mimi Valdés. A las diez y treinta, Mimi Valdés.

NOVEDADES.—A las seis y treinta y diez y cuarenta y cinco, gran corrida de toros por el malogrado Joselito. La bejarana.

EL CISNE.—A las diez y cuarenta y cinco, El barquillero y El cabo primero.



La voz del profesor

Los niños enfermizos no pueden resistir un estudio prolongado; reconstitúidlos primero con un regenerador tan eficaz como lo es el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

y al desaparecer la debilidad, desarrollará su inteligencia a la par que su cuerpo. Entonces podrá estudiar sin peligro y con provecho

Más de 35 años de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso con tinta roja

Combustibles Líquidos

El porvenir de la industria y de la Navegación por su eficacia, economía y limpieza.

FUEL-OIL

DIESEL-OIL

GAS-OIL

Gasolina perfecta SHELL : Gasolina aviación SHELL

La Sociedad Petrolífera Española

Paseo de Recoletos, 6.—MADRID

afiliada al grupo de la SHELL ROYAL-DUTCH, suministra COMBUSTIBLES LIQUIDOS a todas las flotas cuyos buques llevan motores marinos y calderas para dichos combustibles en los principales puertos de España.

Los compradores que deseen informes referentes a suministro y precio de ACEITES COMBUSTIBLES para uso de motores de combustión interna u otra aplicación, así como verificar contratos de abastecimiento de los citados aceites, deben dirigirse a la expresada Sociedad, donde se les facilitarán todos los datos que soliciten.

Banco Pastor

FUNDADO EN 1926

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1776

Capital suscrito. Pesetas 17.000.000
Idem desembolsado. Pesetas 8.500.000
Reservas (primer ejercicio). Pesetas 700.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE.

LA SOLEDAD=FUNERARIA
DESENGAÑO.10-TELFO 21-13 H.
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

FABRICA DE BASCULAS, BALANZAS, CAJAS DE CAUDALES Y DEMAS APARATOS DE PESAR

HIJA DE ALFONSO GARCIA

TALLERES:

PLATERIA DE MARTINEZ, NUMERO 1

MADRID

EXPOSICION Y OFICINAS:

PASEO DEL PRADO, 22. TELEF. 240 M.

VARON DANDY

Hombres modernos; Desechad los perfumes afeminados. VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres.

Perfumeria PARERA

REVISTA DE REVISTAS

ESPAÑOLAS

España Económica y Financiera

«La situación económica de Alemania en 1925». (Estudio basado en datos estadísticos. Alemania volverá a ser la gran potencia de otros tiempos. Tiende a recuperar los mercados perdidos. Holanda compra actualmente más carbón a Alemania que a Inglaterra. La producción metalúrgica alemana va acaparando la clientela de las colonias inglesas del Extremo Oriente y de la América del Sur. La fabricación de material eléctrico ha alcanzado una extensión considerable).—«Política aduanera». (Modificación de las tarifas de Aduanas francesas. Causas a que obedece la actual política aduanera de la República).—«La situación económica de la Argentina en 1925». (Estadísticas últimamente publicadas. Inmigración. Repatriación. Exportaciones. Bancos. Mercado del dinero. Año agrícola).

27 de marzo: M. Bosch. «El verdadero problema». (Camino que debe seguirse para llegar a la efectiva y completa restauración financiera de España).—«La crisis del franco belga». (Rápido declive del franco belga. Análisis. Causas y concausas).—«El mercado de la plata en 1925». (Fluctuaciones de la plata y motivos que las han originado).

20 de marzo: Francisco Llasera. «Sobre el crédito agrícola. La función de los Sindicatos». (El problema del crédito agrícola. Necesidad de una organización integrada por un organismo central operando exclusivamente con otros regionales o provinciales que, a su vez, realizan su misión a través de agrupaciones, Cajas o Sindicatos rurales. Misión del Servicio Nacional de Crédito Agrícola. Pósitos. Sindicatos agrícolas. Estos, como los verdaderos difusores del crédito).—«La economía suiza en 1925». (Análisis. Producción y ventas. Exportaciones. Industrias textil, del bordado, de los curtidos, metalúrgica, etc. El proteccionismo arancelario inglés y sus efectos. Medidas de política comercial).—«El magno problema. La estabilización». (La crisis del franco belga. Síntesis de las dos corrientes de criterio en torno a dicho problema: el favorable a la estabilización y el contrario a ella. Exposición de ambos).—«Pensando en mañana. La unión aduanera europea». (La consolidación de Europa no podrá conseguirse sin encauzar las relaciones comerciales de los países del viejo continente. Memoria de la Asociación Nacional de la Industria Alemana. Necesidad de la unión aduanera europea. Retroceso del comercio exterior. Progresos de la producción de los Estados Unidos, Canadá y Japón. El Tratado de comercio entre Alemania y Francia, como factor importante para llegar a la unión aduanera).

El Economista

6 de marzo: César Cervera. «El Código de Comercio y las Sociedades anónimas». (Modificaciones y criterio a que deben someterse. Peligros y quebrantos que para el capital de los obligacionistas pueden derivarse de la índole de la relación jurídica existente entre ellos y la Sociedad a quien prestan su dinero).

13 de marzo: Andrés Barthe. «Los socialistas y la Hacienda francesa». (El desquiciamiento financiero, obra de las Internacionales socialistas. Inexplicable conducta de los partidos radical y radical socialista. Misión del Gobierno, sea el que fuere).

27 de marzo: Andrés Barthe. «Situación económica de la Argentina». (Las alternativas de prosperidad y decaimiento financiero sufridas por Europa, repercuten, por su estrecho enlace con ésta, en la Argentina. Análisis, según datos estadísticos, de su situación económica).

3 de abril: Andrés Barthe. «Un grave error financiero del Gobierno belga». (Inestabilidad del franco belga. Método para conseguir restablecer la tranquilidad en el mercado de los cambios extranjeros. El Gobierno belga y la reforma monetaria).

10 de abril: «Sobre un nuevo régimen de clases pasivas». (Los derechos pasivos de los funcionarios públicos y su confusa y complicada legislación. Real orden de 18 de marzo último. Examen de esta disposición).—«La deuda y las cédulas hipotecarias argentinas». (Análisis de esta cuestión y deducciones a que se presta).

Revista de Economía y Hacienda

6 de marzo: D. R. «Los gastos de Marruecos y la situación del Presupuesto». (Necesidad de una austera política financiera que haga desaparecer o aminorar el déficit. El 50 por 100 de éste, originado por Marruecos. Separación de los gastos del Protectorado de Marruecos de los del Presupuesto).

GRAN RELOJERÍA D PARÍS

— DE —

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

En caja de plata, desde pesetas	95,00	Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas.	80,00
En caja oro, 18 kilates, id. id.	250,00	Id. cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde ptas.	225,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, id. id.	90,00	Id. redonda-pulsiera, id. id.	190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

EJERCITO Y ARMADA CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don.
 Cuerpo empleo
 pueblo provincia
 Desea suscribirse a este periódico a partir de
 (Fecha y firma)

puesto general, como medio de nivelar éste con poco esfuerzo tributario).
 20 de marzo: «El Banco de España desde 1922 a 1925». (La prórroga del privilegio del Banco y las nuevas normas bancarias establecidas en la nueva ley. Efectos apreciables, desde 1922 a 1925, en orden al desarrollo del crédito y del Estado).

27 de marzo: «Ejemplos del extranjero. La ordenación financiera del Presupuesto». (Enseñanzas que para nosotros encierra la política financiera actualmente seguida por los principales países. Restricción de gastos, reducción de impuestos y amortización de deuda como base de dicha política. Ejemplo que nos ofrecen Alemania, los Estados Unidos, Noruega, el Japón y Bélgica).

3 de abril: «Las reformas monetarias en Europa». (La reforma en Alemania, en Austria, en Hungría, en Checoslovaquia, en Yugoslavia, en Rumanía y en Polonia. Conclusión. El restablecimiento del cambio a la paridad oro, la restauración del oro como medio internacional de pago, finalidad de la reforma acometida por los diversos Estados europeos).

Las Finanzas

2 de marzo: «Una experiencia interesante. Cómo los obreros americanos aspiran a sustituir a los capitalistas actuales». (Los trabajadores de los Estados Unidos tienden a invertir sus ahorros en la compra de acciones de los establecimientos donde trabajan. Esquema de la ideología que informa este movimiento y objeciones más importantes a que da lugar).

9 de marzo: «Para la reforma del Código de Comercio». (Consideraciones en torno a la anunciada reforma del Código de Comercio).

16 de marzo: «El derecho bancario en la reforma del Código de Comercio». (Los Bancos figuran en el actual Código entre las Sociedades anónimas, por su constitución, y entre las Compañías de crédito, por su índole. Tal confusión no debe subsistir. Se necesita una buena legislación de Bancos. Indicaciones a este respecto).

23 de marzo: «El elemento técnico en la legislación económica y fiscal. Un término medio entre la dictadura y el parlamentarismo». (El parlamentarismo y los problemas financieros y fiscales. Incompatibilidad. La dictadura. Un término medio entre ésta y el parlamentarismo. Resumen del criterio expuesto por M. Octavio Homberg en la «Revue des Deux Mondes»).—«Los problemas económicos y políticos de China». (El caos chino. Intento de esclarecimiento. Centros más importantes donde se halla localizado el Poder. Progresos logrados en la economía. La conferencia de tarifas).—«La organización del trabajo en Italia». (La disciplina jurídica en las relaciones colectivas del trabajo. Organización sindical. Solución de los conflictos. Prohibición del «lock-out» y de la huelga).—«La rivalidad de Inglaterra y los Estados Unidos». (Incompatibilidad, en el terreno económico y financiero, entre Inglaterra y América. Sumas de capital susceptible de ser exportado de ambas naciones. Consecuencias).

30 de marzo: Leoncio Cabrero. «Para la reforma del Código de Comercio. I, De los libros y de la contabilidad del comercio». (El derecho positivo y la contabilidad de comercio. Confusiones del Código de Comercio. Peligro que entrañan. Característica de los depósitos. Consideraciones sobre la contabilidad. Las cuentas como base de aquélla. Su concepto. Los comerciantes y el balance general de sus negocios).—«La producción de carbón mineral en España». (Datos estadísticos).—«La crisis financiera francesa. Los proyectos de M. Raul Péret». (Reseña de los proyectos fiscales presentados a la Cámara por el ministro de Hacienda).

6 de abril: Leoncio Cabrero. «Para la reforma del Código de Comercio. II, Del Depósito mercantil». (Confusión en este contrato. Bases a que deben someterse los depósitos constituidos en los Bancos).—«III, Del préstamo mercantil». (Informe sobre el artículo 312 del Código actual. Necesidad de ampliar dicho artículo en el sentido de prohibir a los Bancos que admitan valores en préstamo).

(Continuará.)

Instrucción Primaria

Escuelas vacantes

BADAJOS.—Táliga, escuela unitaria; 1.350 habitantes, vacante en 22 de abril de 1926 («Gaceta» del 19).

BURGOS.—Bababón de Esgueva, escuela unitaria; 501 habitantes, vacante en 26 de abril de 1926 («Gaceta» del 9 de mayo).

Belorado, escuela unitaria número 2; 2.138 habitantes, vacante en 6 de abril de 1926 («Gaceta» del 25).

CACERES.—Cañaveral, escuela unitaria número 2; 2.379 habitantes («Gaceta» del 23 de mayo).

CADIZ.—Cádiz, S. g. número 3; habitantes 76.473, vacante en 14 de abril de 1926 («Gaceta» del 26 de mayo).

CANARIAS.—Taidia, escuela mixta; 649 habitantes, creada en 26 de abril («Gaceta» del 29).

CORDOBA.—Dos Torres, escuela unitaria número 1; 4.875 habitantes, vacante en 31 de marzo de 1926 («Gaceta» del 10 de mayo).

CORUNA.—Cabalar, Ayuntamiento de Somoza; escuela unitaria, 539 habitantes; creada en 20 de abril de 1926 («Gaceta» del 26 de mayo).

Cariño, Ayuntamiento de Ortigueira; escuela unitaria, 2.428 habitantes; creada en 26 de abril de 1926 («Gaceta» del día 26).

Santa María de Mera, Ayuntamiento de Ortigueira; escuela unitaria, 772 habitantes; creada en 26 de abril de 1926 («Gaceta» del 26).

CUENCA.—Valparaíso de Abajo, escuela unitaria; 728 habitantes, vacante en 21 de abril de 1926 («Gaceta» del 10 de mayo).

GUADALAJARA.—Budia, escuela unitaria; 1.074 habitantes, vacante en 19 de abril de 1926 («Gaceta» del 10).

LERIDA.—Bellocaire, escuela unitaria; 1.276 habitantes, vacante en 20 de abril de 1926 («Gaceta» del 22).

MALAGA.—Málaga, S. g. aneja a la Normal de Maestras («Gaceta» del 10 de mayo).

Alpandeire, escuela unitaria; 1.786 habitantes, vacante en 13 de abril de 1926 («Gaceta» del 10).

Sayalonga, escuela unitaria; 1.918 habitantes, vacante en 24 de abril de 1926 («Gaceta» del 26).

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS
 Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2
 MADRID
 LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS
 10, FUENCARRAL, 10
 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID
 Teléono número 31-94 M.
 DEPOSITO EN BARCELONA

MILITARES os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel) Hijos de MANUEL GRASES Sucesores ATOCHA, 10 duplicado

“Star”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”



A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo
 Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
 Todos los pedidos al depositarlo:
M. Alvarez Garcillán — Madera Baja, 3 — Apartado 329 — Madrid